

Cheque nominativo-banco:

Número: Fecha:

En a de de 1994

(Firma)

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial. Granada.

BANCO DE ESPAÑA

20325 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 13 de septiembre de 1994, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	127,940	128,196
1 ECU	158,032	158,348
1 marco alemán	82,943	83,109
1 franco francés	24,234	24,282
1 libra esterlina	200,674	201,076
100 liras italianas	8,169	8,185
100 francos belgas y luxemburgueses	402,993	403,799
1 florín holandés	73,962	74,110
1 corona danesa	21,007	21,049
1 libra irlandesa	197,526	197,922
100 escudos portugueses	81,418	81,580
100 dracmas griegas	54,481	54,591
1 dólar canadiense	94,525	94,715
1 franco suizo	99,409	99,609
100 yenes japoneses	129,193	129,451
1 corona sueca	17,077	17,111
1 corona noruega	18,891	18,929
1 marco finlandés	25,758	25,810
1 chelín austriaco	11,785	11,809
1 dólar australiano	95,341	95,531
1 dólar neozelandés	77,148	77,302

Madrid, 13 de septiembre de 1994.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

20326 ACUERDO de 13 de septiembre de 1994, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se interviene la entidad «Invest Ibérica, Agencia de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima».

El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en uso de las facultades que le han sido delegadas por Acuerdo del Consejo de la misma, de fecha 8 de septiembre de 1994, ha adoptado, con fecha 13 de septiembre de 1994, en relación con la entidad «Invest Ibérica, Agencia de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», el siguiente acuerdo:

«Intervenir la entidad «Invest Ibérica, Agencia de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», nombrando Interventores con carácter solidario a don Pablo Rivera Villaverde, a don Pedro Villegas Moreno, a doña Lucrecia Mosquera Barquín, a doña Paloma Hernández Cienfuegos, a don Carlos Penela Vélez de Guevara, a don Carlos Bucero Hernández y a don Carlos Lázaro Recacha, procediéndose a publicar este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y remitiéndose para su inscripción en los registros públicos correspondientes.

Los Interventores designados estarán investidos de las facultades que corresponden a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por cuyo motivo tendrán acceso a toda la documentación de la entidad intervenida.

Las medidas de intervención se mantendrán hasta que se supere la situación que ha originado su adopción.»

Madrid, 13 de septiembre de 1994.—El Presidente, Luis Carlos Croissier Batista.

UNIVERSIDADES

20327 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Medicina de Valladolid.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su comisión académica, de fecha 12 de abril de 1994, el plan de estudios de Licenciado en Medicina de Valladolid.

Valladolid, 1 de septiembre de 1994.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.